



Gobierno de Guatemala

Ministerio de
Comunicaciones,
Infraestructura
y Vivienda

Dirección General
de Correos
y Telégrafos
-DGCT-

Oficio No. 464-2013-DF-DGCT
BELR/rbam

Guatemala, 04 de diciembre de 2013

Licenciada

Nora Yolanda Letona

Jefe Departamento de control de Gestión
Dirección General de Correos y Telégrafos
Presente

Estimada Licenciada Letona:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero de la Dirección General de Correos y Telégrafos, -DGCT-

Adjunto me permito enviarle para su conocimiento y efectos procedentes, fotocopia del Oficio No. UDAF 1236-2013 de fecha 21 de noviembre del año en curso y los comprobantes de la modificación Presupuestaria; donde notifican la Resolución PRESUDAF No. 098-2013 del 06/11/2013, aprobando la modificación presupuestaria según fuera solicitada, en nuestros Oficios Nos. 399-2013-DF-DGCT, 405-2013-DF-DGCT, por un monto de Q.15,535.00.

Agradeciéndole la atención a la presente, quedo de usted,

Atentamente,


Byron Enrique López Recinos
JEFE DEL DEPARTAMENTO FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y
TELEGRAFOS


DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO
Jefatura
Guatemala, C. A.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
GUATEMALA, C. A.

RECIBIDO
04 DIC 2013
Ldaal2102
RECIBIDO
DEPTO. CONTROL DE GESTION

Guatemala, 21 de Noviembre de 2013
Oficio No. UDAF 1236-2013

Licenciado
Erick Armando Soto Herrera
Sub-Director General
Dirección General de Correos y Telégrafos
Su Despacho

Estimado Licenciado Soto:

Atentamente nos dirigimos a usted, en referencia a la solicitud de modificación presupuestaria según Oficios Nos. 399-2013/DF/DGCT, 405-2013/DF/DGCT con fechas de ingreso a esta UDAF 18 de Octubre de 2013 y 24 de Octubre de 2013 por un monto total de Q. 15,535.00 donde requiere la autorización para readecuar renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Al respecto nos complace informarle que su solicitud fue APROBADA con la finalidad de que pueda contar con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos indicados en el presente ejercicio fiscal.

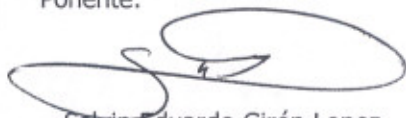
No. Resolución	098
No. C-02 (013-000-00)	0280
Monto Comprobante	Q. 15,535.00
Fecha Aprobación	14/11/2013

Adjunto Sírvese encontrar fotocopia de la Resolución Ministerial y del Comprobante de Modificación Presupuestaria forma C-02 consolidado No. 0280 con status de aprobado.

Sin otro particular nos es grato el suscribirnos de usted.

Atentamente,

Ponente:



Selvin Eduardo Girón Lopez
Jefe de Presupuesto –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda –CIV–



Lic. Edgar Aníbal Gómez Escobar
Coordinador –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	24	10	2,013
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	PRESUDAF098-13	6	11	2,013
			DIA	MES	AÑO
					280

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	-10,535.00	-10,535.00
11130013-17-00-000-002-000-174-0101-11-0000-0000	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	-5,000.00	-5,000.00
	TOTAL ==>	-15,535.00	-15,535.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130013-17-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	5,000.00	5,000.00
11130013-17-00-000-002-000-131-0101-11-0000-0000	VIATICOS EN EL EXTERIOR	10,535.00	10,535.00
	TOTAL ==>	15,535.00	15,535.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300132100/21-111300132100/24-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	11	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			24	10	2,013
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	PRESUDAF098-13		6	11	2,013	280
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>11</u> <u>INGRESOS CORRIENTES</u>	<u>-15,535.00</u>		<u>15,535.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-15,535.00		15,535.00	*
0000		-15,535.00		15,535.00
TOTAL		-15,535.00		15,535.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		-15,535.00	15,535.00
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-15,535.00	15,535.00
TOTAL:		-15,535.00	15,535.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300132100/21-111300132100/24-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	11	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	24	10	2,013
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION	PRESUDAF098-13	6	11
			DIA	MES
				AÑO
		No. DOCUMENTO		
		280		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-15,535.00</u>	<u>15,535.00</u>
	50600	Comunicaciones	-15,535.00	15,535.00
		50601 Comunicaciones	-15,535.00	15,535.00
TOTAL:			-15,535.00	15,535.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-ORR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300132100/21-111300132100/24-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	11	2,013
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11130013-000-00	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	24	10	2,013	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	PRESUDA098-13	6	11	2,013
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	-----------------	----------------	---	-----------------	--


RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidación: 111300132100/21-111300132100/24-(Modificación presupuestaria con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", que tiene como finalidad fortalecer el presupuesto de funcionamiento a cargo de la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCT-)

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
14	11	2,013
DIA	MES	AÑO


Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Guatemala,

06 de noviembre de 2013

RESOLUCIÓN PRESUDAF No. 098-2013

ASUNTO: ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL RAMO, LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-, LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES -DGT- Y LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS -DGCT-, SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE ASIGNACIONES EN SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTE POR UN MONTO TOTAL DE Q. 352,060.00 POR LOS MOTIVOS QUE INDICAN:---

En vista del Dictamen PRESUDAF No. 098 de fecha 06 de noviembre del presente año emitido por la Unidad de Administración Financiera – UDAF – de este Ministerio, que obra a folio 6/8 **QUE SE APRUEBA;** y con base a lo que establecen las literales b) y c), numeral 3, Artículo 32, de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, este Despacho autoriza como una previsión presupuestaria las modificaciones de asignaciones por un monto de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 352,060.00)** solicitadas por las Actividades Centrales de la Dirección Superior del Ramo, la Dirección General de Caminos -DGC-, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, la Dirección General de Transportes -DGT- y la Dirección General de Correos y Telégrafos -DGC-, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" y 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica", readecuando para el efecto sus presupuestos de funcionamiento y así cumplir con los compromisos del actual período fiscal dentro de los grupos de gasto 1 "Servicios no personales" y 2 "Materiales y Suministros", esto con la finalidad de fortalecer la disponibilidad presupuestaria y contar con los recursos para el pago de: servicios básicos, viáticos, mantenimientos preventivos, servicio de jardinería, compra de insumos, adquisición de equipo, así mismo dar cumplimiento al Artículo 8, del Acuerdo Gubernativo 373-2012 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013" regularizando para el efecto los saldos negativos del mes de septiembre. Lo anterior permitirá dar continuidad a las diferentes actividades de funcionamiento a cargo de las dependencias;

CONSIDERANDO: Que se tuvo a la vista los Oficios Nos. ORTP-387-13-ma, 070-2013-



566/2013/EASH/ndms, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, la Dirección General de Caminos –DGC-, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL-, de la Dirección General de Transportes y la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT- respectivamente, en los cuales se indica que por el movimiento presupuestario en mención, las metas físicas no serán afectadas dentro del módulo de seguimiento físico derivado a que la readecuación a realizar es a nivel de funcionamiento **POR TANTO:** Este Ministerio con base en la consideración indicada y conforme lo que establecen los Decretos 30-2012, “Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”; y el Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” ambos del Congreso de la República de Guatemala; **APRUEBA:** a) Las readecuaciones de las asignaciones presupuestarias de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, la Dirección General de Caminos –DGC-, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL-, la Dirección General de Transportes –DGT- y la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, por el monto indicado entre sus actividades de funcionamiento para cumplir con los objetivos trazados en el presente ejercicio fiscal 2013; b) Es importante señalar que al tenor de lo preceptuado en el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica del Presupuesto”, en sus artículos 13 y 29 respectivamente, las asignaciones presupuestarias no obligan a la realización de traslados de fondos y gastos, y que las autoridades de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, la Dirección General de Caminos –DGC-, la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL-, la Dirección General de Transportes –DGT- y la Dirección General de Correos y Telégrafos –DGCT-, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que queda bajo su responsabilidad utilizar los créditos solicitados en la presente modificación de asignaciones, en consecuencia y conforme lo establece el Artículo 6, del Decreto Número 30-2012 del Organismo Legislativo, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013”, la Unidad de Administración Financiera y la Dirección Superior, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos y posteriores, que deriven en la programación, reprogramación y ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en el presente caso. Vuelvan las presentes actuaciones a la -UDAF- para los controles presupuestarios correspondientes y a la vez, se sirva notificar a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos procedentes. Comprobantes de Modificación Presupuestaria consolidados Nos. 276, 277, 280, 295 y 296.

4

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones



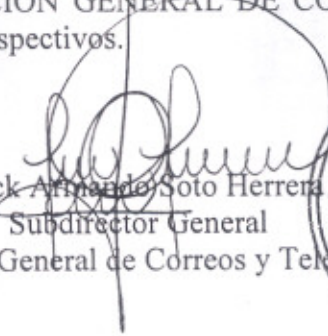
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Alejandro Simón
Ministro de Comunicaciones

Prov. 0519/2013/JRO/img.

DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS. Guatemala, tres de diciembre de dos mil trece.*****

ASUNTO: LICENCIADO EDGAR ANIBAL GOMEZ ESCOBAR, COORDINADOR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA -UDAF- DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, en oficio No. UDAF-1236-2013 de fecha 21 de noviembre 2013 informa que en referencia a la solicitud de modificación presupuestaria según Oficios Nos. 399-2013/DF/DGCT, 405-2013/DF/DGCT con fechas de ingreso a esa UDAF 18 de 2013 y 24 de octubre de 2013, por un monto total de Q.15, 535.00 donde requiere la autorización para readecuar renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales", con recursos de la fuente de financiamiento.11 "Ingresos Corrientes". Al respecto, indica que la solicitud fue APROBADA.

Atentamente a, BYRÓN ENRIQUE LOPEZ RECINOS, JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS, para su conocimiento y efectos respectivos.


Erick Armando Soto Herrera
Subdirector General

Dirección General de Correos y Telégrafos



DIRECCION GENERAL DE CORREOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

RECIBIDO
- 4 DIC 2013

SECRETARIA
Hora: 9:17 Firma: 